

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 13 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 118, 163, 241 y 242/2026 de la Dirección de Control; Decretos Sección 1ra. Nros. 1551/2023 y 439/2026; Decreto Sección 1ra. Nro. 510/2026 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el día 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores. (Se adjunta el Decreto Sección 2a. Ord. Nro. 724/2026, mediante el cual se efectuó el pago correspondiente por un monto de \$698.140; sin embargo, se deja constancia de que el valor correcto debió ser de \$698.410, existiendo una diferencia en relación a la rendición anterior con el Giro Global de Rafael Martínez Gerbaud).

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	42	09/04/2026	JAIME MARCOS VALLADARES	SOTO 1140302040	952.780	952.780
GG	41	09/04/2026	RAFAEL EDUARDO MARTINEZ GERB	1140302026	688.455	688.455
TOTAL					1.641.235	1.641.235

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 1.641.235

